

B 33.

Sr. Cónsul de España en Veracruz.

35

Don Pedro Villar Llerandi  
natural de Viyao provincia de Asturias  
de estado Casado y profesión Dependiente  
nacido el dia 13 del mes Julio de 1874 llegado a esta  
República el dia 8 del mes de Diciembre de 1913 resi-  
dente hasta esta época en Viyao España a V. acude en  
súplica y expone: que habiéndosele extraviado los documentos que acreditan  
su nacionalidad, se sirva inscribirle en el Registro de ese Consulado y a  
la vez se le expida la correspondiente Cédula de nacionalidad.

Veracruz 22 de Junio de 1916

Firma del Interesado.

Pedro Villar.

Los que suscriben, Españoles matriculados, Don Manuel Infante,  
con su cedula num. 12 y Don  
Lorenzo Castro, también  
con su correspondiente cedula num. 1132 Certifican: que cuanto el interesado  
manifiesta es verdad.

Firma del Testigo.

Manuel Infante

Firma del Testigo.

Lorenzo Castro

NOTA.

Para ser testigo, se requiere ser mayor de edad (23 años) y tener la Cédula de Nacionalidad del año corriente